

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO (Hipotecario)
RADICADO No.:	150013153002201600190
DEMANDANTE:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.S
DEMANDADO:	JOSE ANIBAL MONROY GONZALEZ
ASUNTO:	FECHA AUDIENCIA ART. 443 C.G.P.

Tunja, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Continuando con el trámite respectivo, es del caso convocar a las partes a la audiencia de que trata el artículo 372 Y 373 del Código General del Proceso en concordancia con el 443 ibídem, la cual se llevara a cabo el DIA JUEVES DIECIOCHO (18) de FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las nueve de la mañana (9: 00 a.m.)

La inasistencia de las partes a la anterior diligencia dará lugar a la aplicación de las consecuencias de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(original firmado por)

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por estado No
29 hoy VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL VEINTE (2020)

(original firmado por)

CRISTINA GARCÍA GARAVITO

Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).